

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5945 *BRICEA HOTELS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GIGACAPITAL, S.L.U., GLOBIA CONSULTING, S.L.U., GLOBIA EUROPEAN MARKETS, S.L., SUNFOR ILLIGHT, S.L., CH GESTION, S.L.U., FUGEHI, S.L.U., SECOTUR, S.L.U., GOIANA, S.A. PLAZAPAIN, S.A., ALMOR, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Socia única de Bricea hotels, S.L.U. (Sociedad Absorbente), en fecha 20 de octubre de 2.025, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de Gigacapital, S.L.U., Globia Consulting, S.L.U., Globia European Markets, S.L., Sunfor Ilight, S.L., CH Gestion, S.L.U, Fugehi, S.L.U., Secotur, S.L.U., Goiana, S.A., Plazapain, S.A. y Almor, S.A.U. (en adelante, denominadas conjuntamente, las "Sociedades Absorbidas), por parte de Bricea Hotels, S.L.U. (Sociedad Absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art.13 del RD Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de octubre de 2025.- Mauricio Hernández Rofa, como Administrador Único de Bricea Hotels, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y como administrador único de Gigacapital, S.L.U., Globia Consulting, S.L.U., Globia European Markets, S.L., Sunfor Ilight, S.L., CH Gestion, S.L.U, Fugehi, S.L.U., Secotur, S.L.U., Goiana, S.A., Plazapain, S.A. y Almor, S.A.U. (Sociedades Absorbidas).

ID: A250050882-1